FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR **Código: MAGC –F04**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**1**	
Contrato N°:	CD-06-2021-0832		
Nombre del Supervisor :	ENEIDA ESTHER RODRIGUEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO		
Identificación del contratista	56059333		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y COORDINAR TODAS LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VIVIENDA QUE VENÍAN SIENDO ASUMIDOS Y DESARROLLADOS POR EL EXTINTO BANCO INMOBILIARIO METROPOLITANO EN LIQUIDACIÓN Y EL PROCESO DE NOVEDADES DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		
Plazo	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100225	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	18/01/2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202101101	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	16/02/2021

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 77.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 77.000.000

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
16/02/2021	31/12/2021		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$77.000.000
Adición No. 1		
Adición No. 2		
Adición No. 3		
Valor Total del contrato		$77.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	
Porcentaje del Pago anticipado	%	
Valor Ejecutado del Contrato		$ 7.000.000
Valor por ejecutar		$ 70.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. Coordinar la ejecución de todas las actividades derivadas del extinto Banco Inmobiliario Metropolitano y los proyectos de vivienda a cargo del mismo.	- Brindé asesoría jurídica a funcionarios y contratistas de la oficina Hábitat para dar respuesta a derechos de petición relacionados con programas de vivienda adelantados por las extintas entidades Fonvisocial y Banco Inmobiliario Metropolitano de Barranquilla -BIM-. - Atendí derechos de petición asignados. - Revisé los proyectos de respuestas a derechos de petición relacionados con el programa de vivienda Habilitación Legal de Títulos de predios fiscales, adelantados por el extinto Banco Inmobiliario Metropolitano. - Brindé información para atender derechos de petición relacionados con los proyectos de vivienda Edén 2000 y Pinar del Río.

	- Solicitud de concepto jurídico a la Secretaría jurídica para atender trámites relacionados con actos administrativos de titulación de carácter particular.
2. Coordinar el proceso de novedades del programa de titulación de predios fiscales adelantado por el Distrito de Barranquilla.	2. Coordiné el proceso de novedades del programa de titulación de predios fiscales del Distrito de Barranquilla, realizando las siguientes actividades: - Reunión con equipo de novedades en el cual se realizó Plan de Trabajo para desarrollar a corte 28 de febrero de 2021, por cada uno de los abogados que lo conforman. - Realice seguimiento a las actuaciones administrativas adelantadas por el equipo de novedades, registradas en el base de novedades, referentes a revocatorias directas, correcciones formales, entre otros. - Brinde asesoría jurídica para la atención de solicitudes y requerimientos relacionados con novedades del proceso de titulación de predios fiscales. - Brindé asesoría jurídica para la proyección de actos administrativos relacionados con revocatoria directa.
3. Asesorar al despacho del jefe de la oficina Hábitat, en el trámite y desarrollo de los asuntos de carácter jurídico en materia de proyectos de vivienda y titulación de predios fiscales y demás asuntos jurídicos.	3. Asesore al despacho del jefe de la oficina Hábitat, en los siguientes asuntos: - El 16 de febrero de 2021, asistí a reunión virtual programada por Edubar, relacionada con la rendición de avances del proyecto de vivienda Lluvia de oro. - Brinde asesoría en la atención de derechos de petición de carácter jurídico. - Brinde asesoría para la revisión y estudio de las novedades del proceso de titulación de predios fiscales. - Atendí solicitudes y consultas efectuadas por el Jefe de la oficina Hábitat. - Realicé estudio jurídico de asuntos asignados directamente por el jefe de la oficina Hábitat.

	- Realicé informe jurídico para la atención a un cumplimiento de fallo de tutela en contra del Distrito de Barranquilla, en lo referente a solución de vivienda, la cual fue impetrada por el Sr. Eduardo Álvarez Contreras, de conocimiento del Juzgado 6º Civil Constitucional de Barranquilla, con radicado No. 2021-00036-00 - Revisión de solicitud de concepto jurídico a la Secretaría Jurídica para resolver temas relacionados con el programa de vivienda Mejor Vivir.
4. Brindar asesoría jurídica e información en lo relacionado con los programas y/o proyectos de vivienda que adelantó el extinto Banco Inmobiliario Metropolitano en Liquidación.	4. Brinde asesoría jurídica referente a los siguientes temas: - Solicitud de revocatorias directas de titulaciones de predios adelantadas en su momento por el extinto Banco Inmobiliario y Fonvisocial. - Titulación por error de área. - Titulación por predio incorrecto - Actos Administrativos de titulación con imposibilidad de notificar por fallecimiento del titular.
5. Revisar y aprobar las proyecciones a respuestas de derechos de petición, relacionadas con temas del extinto Banco Inmobiliario Metropolitano en Liquidación y novedades del programa de titulación de predios fiscales adelantados por el Distrito de Barranquilla.	5. Revisé y aprobé los documentos que se generaron con ocasión a proyectos de respuestas de peticiones relacionadas con temas del extinto Banco Inmobiliario Metropolitano en Liquidación y de titulación en general y brindé asesoría para su atención. La relación de dichos documentos se encuentra detallada en el informe de actividades.
6. Revisar y aprobar las proyecciones de actos administrativos relacionadas con temas del extinto Banco Inmobiliario Metropolitano en Liquidación y novedades del programa de titulación de predios fiscales adelantados por el Distrito de Barranquilla.	6. A continuación relaciono los actos administrativos proyectados y aquellos en los que revisé y aprobé para el visto bueno del jefe de la Oficina Hábitat y posterior firma del Secretario de Planeación: *- RES. POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCION No. 1612 DE 10/03/2010, POR MEDIO DE LA CUAL SE CEDE A TITULO GRATUITO UN BIEN FISCAL A FAVOR DE ISABEL MORALES LOBO Y NESTOR RAFAEL ALZATE RANGEL*

7. Proyectar respuestas a derechos de petición, así como actos administrativos que se deriven del programa de titulación de predios fiscales adelantado por el Distrito de Barranquilla y el extinto Banco Inmobiliario Metropolitano. 8. Brindar atención personalizada a los usuarios que requieran información sobre temas del extinto Banco Inmobiliario Metropolitano en Liquidación y novedades del programa de titulación de predios fiscales adelantados por el Distrito de Barranquilla.	7. Proyecté las respuestas a solicitudes y derechos de petición relacionados con los temas del extinto Banco Inmobiliario Metropolitano en Liquidación y el extinto Fonvisocial, y sobre asuntos de su competencia, los cuales detallo a continuación: 8. Brindé información para atención a los usuarios con temas relacionados con el extinto BIM, Fonvisocial y procesos de novedades, a través de los canales de atención institucional.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: _____

ENEIDA ESTHER RODRIGUEZ, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla a los (19) días del mes de marzo de 2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.666.987



FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 56.059.333

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR **Código: MAGC –F04**

Versión 6.0

Fecha 23/12/2016